

ACTA DE AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO

En la Población de Guachinango, Jalisco, con fecha de veintinueve de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria del Presidente Constitucional el C. Albino López Paíno, a efecto de realizar la décima sesión ordinaria de Gobierno Municipal de Guachinango, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 10:35 horas con fundamento en el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se da inicio bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas quinta y sexta sesiones extraordinarias de Cabildo.
4. Propuesta y aprobación a la actualización del manual de organización.
5. Propuesta y aprobación de las iniciativas de reforma a reglamentos municipales.
6. Propuesta y aprobación de pago de fianzas para funcionarios del Gobierno Municipal 2015 – 2018.
7. Propuesta y aprobación de gastos de fiestas patrias 2016.
8. Propuesta y aprobación de gastos de 1ºer Informe de Gobierno Municipal.
9. Propuesta y aprobación para compra de manguera en beneficio de localidades del Municipio.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

La Sesión inició con palabras de bienvenida por parte del Ciudadano Presidente quien presidió la Sesión-----

 Punto uno: Acto seguido se procedió a tomar lista de Asistencia para el establecimiento del Quórum Legal constatándose la presencia de los siguientes Munícipes:

PRESIDENTE	C. Albino López Paíno
REGIDOR	C. Armando González Rubio
REGIDOR	C. Tereso de Jesús Veliz Ibarra
REGIDOR	Lic. Ilda Ángel González
REGIDOR	C. Francisco Javier Santiago Castro
REGIDOR	Prof. J Gil Terríquez Robles
REGIDOR	C. Rafael Camarillo García

Por lo tanto ante la asistencia de siete de los once posibles regidores que conforman el Gobierno Municipal 2015-2018, se declara quórum legal y formalmente instalada la décima sesión de ayuntamiento, así como válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Punto dos: se propone y se aprueba la modificación al orden del día por aprobación de todos los presentes, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas quinta y sexta sesiones extraordinarias de Cabildo.
4. Propuesta y aprobación de gastos de fiestas patrias 2016.
5. Propuesta y aprobación de gastos de 1ºer Informe de Gobierno Municipal.
6. Propuesta y aprobación para compra de manguera en beneficio de localidades del Municipio.
7. Propuesta y aprobación de pago de fianzas para funcionarios del Gobierno Municipal 2015 – 2018.
8. Propuesta y aprobación de gastos para la celebración del “Décimo tercero Festival Cultural Guachinango 2017”
9. Propuesta y aprobación para la conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

Punto tres: continuando con el orden del día y dado que con antelación fueron enviadas las actas de la quinta y sexta sesión extraordinarias de ayuntamiento se omitió su lectura y sin haber observación alguna se aprueba y se pasa a firmas del pleno.

Punto cuatro: en el presente punto se presentan una relación de gastos efectuados para la celebración de las fiestas patrias, ejercicio 2016, solventando algunas aclaraciones y dudas externadas por algunos regidores, se aprueban por la totalidad de los asistentes con siete votos a favor y cero en contra los mencionados, gastos que se anexan a la presente acta.

Punto cinco: para el desahogo de este punto se presentan a todo el cuerpo edilicio los gastos generados por la celebración del 1ºer Informe de Gobierno de actividades de la presente administración, resolviendo algunas dudas y aclaraciones a los regidores presentes,

- se aprueba por la totalidad de los asistentes con siete votos a favor y cero en contra, quedando los gastos anexados a la presente acta.
- Punto seis: tratando el presente punto se somete a discusión la problemática que tienen algunas comunidades del municipio respecto al servicio de agua, ya que se han hecho llegar solicitudes a este ayuntamiento, para la compra de manguera u otros materiales, a fin de reparar daños a su sistema; por lo que después de un análisis amplio de la situación, se aprueba con la totalidad de votos a favor para que se les brinde el apoyo que se requiera a las comunidades que tengan problemas con el servicio del vital líquido. Adjunto a lo anterior se aprueba para que el Ayuntamiento mediante una comisión acuda a cada una de las comunidades del municipio, a fin de formalizar y organizar a sus habitantes, formando un comité y reglamento propio, a fin de garantizar la colaboración de todos los involucrados para que exista la regulación adecuada en el servicio del agua; certificado este procedimiento siempre en presencia de la autoridad municipal.
- Punto siete: mediante la voz del presidente propone la obligatoriedad que actualmente se tiene por parte de Auditoría Superior del Estado, en el sentido de cumplir con el pago de fianzas por parte de funcionarios del Ayuntamiento que tienen en sus facultades la administración directa de recursos públicos, por lo que después de un análisis se aprueba por la totalidad de los asistentes con siete votos a favor y cero en contra para que los funcionarios cubran las fianzas necesarias, a fin de cumplir con las observaciones que se requieran ante las instancias correspondientes.
- Punto ocho: el Presidente propone al cuerpo edilicio presente la celebración del “Décimo tercero Festival Cultural Guachinango 2017” a realizarse el próximo mes de febrero de 2017, por lo que señala que para poder realizarse el evento se tendrán que sufragar gastos necesarios; toma la palabra el regidor Gil proponiendo la fusión del festival cultural y de la semana cultural, ésta última, realizada por tradición en mayo de cada año, con el objetivo de optimizar los recursos; la regidora Ilda propone también buscar estrategias para que la celebración de este tipo de festivales se logren captar recursos de programas gubernamentales o de asociaciones civiles interesadas. Después de un profundo análisis de la situación se aprueba por la totalidad de los presentes con siete votos a favor y cero en contra la ejecución de recursos para la celebración del “Décimo tercero Festival Cultural Guachinango 2017”
- Punto nueve: desahogando el presente punto del orden del día se analiza la conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del

Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, por lo que se aprueba por unanimidad de la totalidad de los presentes con siete votos a favor y cero en contra la conformación de dicho comité, nombrando como enlace en el municipio la C. Alma Jessica Arreola Santiago quien ocupa el cargo de Síndico Municipal, así como también se aprueban los gastos que dicha celebración genere.

- Punto diez: en el presente punto se desahogaron los siguientes asuntos varios:
- A. Se presentan al pleno los gastos generados por el Ayuntamiento de los meses de julio, agosto y septiembre de 2016, mismos que se encuentran anexos a la presente acta. Mediante la aclaración de dudas de los mismos, por mayoría le sugieren al presidente, se busquen opciones alternas con los proveedores de servicios al Ayuntamiento, ya que en algunos casos existen aparentes incongruencias; esto con el fin de actuar con apego a derecho y que no se concentre el capital de recursos económicos en solo algunos proveedores del Ayuntamiento; a lo que el presidente menciona que ya se están buscando otras alternativas y que en lo sucesivo será observable la distribución del gasto. Se aprueban por la totalidad de los asistentes con siete votos a favor y cero en contra los gastos realizados por la presente administración de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2016.
 - B. Se hace entrega a los regidores presentes copia de solicitud recibida en este Ayuntamiento, momentos antes de iniciar formalmente la sesión decima ordinaria de ayuntamiento y sin tratarse el tema en la mesa, se procede con el siguiente asunto vario.
 - C. En uso de la voz el Presidente da a conocer que derivado de las gestiones ante la Secretaria de Desarrollo e Integración Social (SEDESOL) ya se encuentra aprobado el proyecto de la Techumbre en la cancha del Ranchito, y que por ahora se tiene que cumplir con el trámite de entrega de documentación.
 - D. El regidor Camarillo propone al presidente regular el abastecimiento de agua que están utilizando las empresas mineras que a la actualidad están en operación dentro del municipio, a lo que el Presidente menciona que se están abasteciendo de aguas que se encuentran en propiedades privadas o de arroyos en los que su caudal no se ve afectado en ninguna época del año; además que a la fecha no se tiene registro alguno de afectaciones a terceros. Enseguida el regidor Camarillo expone directamente al presidente la necesidad de apoyar a jóvenes de las comunidades de San Miguel y Las Garzas con uniformes deportivos, a lo que el presidente toma nota. Acto seguido el mismo regidor hace la pregunta -¿qué paso con el programa FAM?-, por lo que se le informa las reglas de

operación actuales de dicho programa. Pregunta además qué ha pasado con sus propuestas en sesiones anteriores en relación a apoyar a personas para emprender o crecer sus negocios, a lo que el presidente menciona que en el departamento de Desarrollo Social de este ayuntamiento, se ha estado brindando asesoría en relación a este asunto en particular.

E. El regidor Francisco retoma el asunto del apoyo que se les da a los deportistas del municipio, en relación a que él ya lo había comentado en que estaría dispuesto a donar parte de su quincena para beneficio de deportistas o de otros grupos, y que a su vez estos mismos apoyaran tipo Servicio Social para trabajos de limpieza u otros en espacios públicos. Menciona además que cuenta con pintura para apoyar a instituciones públicas del municipio.

F. La regidora Ilda pregunta si se está trabajando con los clubs de Migrantes que existen, a lo que el presidente menciona que se está trabajando con el Club de Migrantes del Ranchito, La Regidora menciona que se acercó la que es presidenta del Club en California mostrando la mejor disposición para trabajar en conjunto con el Ayuntamiento, a lo que el presidente menciona que está dispuesto a que se trabaje en conjunto y que aprovechara ahora en las fiestas patronales para platicar con los ya mencionados.

Se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento 2015-2018 siendo las 11:42 horas del día veintinueve de octubre de 2016.

C. Albino López Paíno
Presidente Municipal

C. Rigoberto Álvarez Ahumada
Secretario General

REGIDORES

C. Armando González Rubio

C. Tereso de Jesús Veliz Ibarra

Lic. Ilda Ángel González

Arq. Francisco Javier Santiago
Castro

Prof. J. Gil Terríquez Robles

C. Rafael Camarillo García

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral de la décima acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento 2015-2018 de Guachinango, Jalisco, documento que consta de 06 hojas, de fecha 29 de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.